

ENERGIA LATINA S.A.

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor Accionista:

El directorio de Energía Latina S.A. (la "**Sociedad**") acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (la "**Junta**"), en primera citación, para el día 29 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Francisco de Aguirre 3720, oficina 24 B, comuna de Vitacura, Santiago, para tratar las siguientes materias:

- (1) Examen de la situación de la Sociedad, memoria, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- (2) Reparto de dividendos.
- (3) Fijación de las remuneraciones del directorio.
- (4) Designación de los auditores externos.
- (5) Actividades efectuadas por el Comité de Directores en el ejercicio 2019.
- (6) Remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto del mismo para el ejercicio 2020.
- (7) Cuenta de las operaciones con personas relacionadas.
- (8) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
- (9) Demás materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última, poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se deja constancia que Ud. podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluida la Memoria, estados financieros e informe de auditores externos, tanto en el sitio web de la Sociedad (www.enlasa.cl) como en las oficinas ubicadas en calle Francisco de Aguirre 3720, oficina 24 B, comuna de Vitacura, Santiago, haciendo presente que la revisión presencial de los documentos en las oficinas sociales se encontrará sujeta a las limitaciones horarias y de desplazamiento que la autoridad pueda establecer en el marco de la emergencia sanitaria relativa al COVID-19.

Con todo, se deja constancia que de conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la CMF, el directorio de la Sociedad acordó que la participación de los accionistas en la referida Junta, se realizará mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad tendrá habilitados, los cuales permitirán la participación y votación a distancia de los accionistas (garantizándose la simultaneidad y secreto), junto con la acreditación de la identidad de las personas participantes.

Para estos efectos, la Sociedad utilizará la plataforma Zoom, bajo un instructivo de procedimiento de participación cuyo detalle ha sido puesto a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad (www.enlasa.cl).

Los accionistas que participen de la Junta deberán enviar, a más tardar a las 23:59 horas del día 24 de abril, un correo electrónico a las casillas rodrigo.saez@enlasa.cl y JOA@enlasa.cl, manifestando su interés en participar en la Junta de manera remota y adjuntando los siguientes antecedentes: (1) Personas Naturales: (i) Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del accionista y, en su caso, del apoderado o representante que actuará en la Junta; (ii) Carta Poder para comparecer en la Junta, si procediere. (2) Personas Jurídicas: (i) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente, del o los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista; (ii) Escritura de personería vigente del o los representantes legales del accionista, a menos que los representantes se encuentren debidamente registrados en el sistema del DCV; (iii) El poder para comparecer en la Junta debidamente otorgado por el o los accionistas correspondientes en formato PDF con firma electrónica simple y/o avanzada.

Por último, les informamos que hemos habilitado la siguiente dirección de correo electrónico: JOA@enlasa.cl para que a través de ésta, los señores accionistas puedan realizar las consultas o solicitar la información complementaria que estimen pertinente acerca del proceso de participación en la Junta a distancia.

EL PRESIDENTE